



DATOS GENERALES

|   |  |
|---|--|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD:                   | BARRETO CAZCO ELIANA GEOVANNA                                      |
| CÉDULA:                                   | 0603683988   |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DEL CHAZO |
| DIGNIDAD QUE EJERCE:                      | VOCALES DE GAD PARROQUIAL  |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 29/05/2026                       | SALON DE ACTOS DEL GADPR SAN JOSE DE CHAZO       | 80                   |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE  | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA   | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES  | OBSERVACIONES  |
|---|---|--|--|
| IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LA JUNTA PARROQUIAL.  | Se gestionó y fortaleció el funcionamiento del Centro de Fisioterapia del GADPR San José de Chazo, contando con la participación de una profesional en fisioterapia para brindar atención especializada a personas con discapacidad y de grupos de atención prioritaria. Además, se desarrollaron actividades lúdicas, terapias de rehabilitación y espacios de estimulación integral, orientados a mejorar la movilidad, autonomía, bienestar físico y emocional, y la calidad de vida de los participantes de la parroquia San José de Chazo. | Se garantizó el acceso de personas con discapacidad a servicios de fisioterapia y rehabilitación dentro de la parroquia. Se fortalecieron las capacidades físicas, funcionales y emocionales de los participantes mediante terapias especializadas y actividades lúdicas. Se promovió la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad en espacios comunitarios. Se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y de sus familias, mediante una atención cercana, continua y adecuada a sus necesidades. | Visitas domiciliarias a personas que no pueden acceder al servicio de fisioterapia en las instalaciones del GADPR-SJCH   |
| APOYAR A LAS ASOCIACIONES DE GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA SU CREACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES PARA ESPACIOS DE SANO ESPARCIMIENTO. | Se promovió y llevó a cabo la conformación del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad de la parroquia San José de Chazo, mediante un proceso participativo que permitió integrar a representantes del grupo de atención prioritaria, con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, incidencia en la toma de decisiones y vigilancia del cumplimiento de sus derechos.  | Se constituyó un espacio formal de participación y representación de las personas con discapacidad de la parroquia. Se fortaleció el ejercicio del derecho a la participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias. Se generaron mecanismos de diálogo y coordinación entre el GAD Parroquial y el grupo de atención prioritaria para identificar necesidades y proponer acciones en beneficio de este sector.  | Se promovió la inclusión social y el empoderamiento de las personas con discapacidad en los procesos de planificación, gestión y seguimiento de las políticas públicas parroquiales. |
| PLANIFICAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA EL USO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES ENCOMENDADAS                 | Participación en planificación, gestión y administración de manera eficiente los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo, asegurando su adecuada utilización para el cumplimiento de los objetivos institucionales, competencias y funciones establecidas en la normativa vigente, así como para la ejecución de programas, proyectos y servicios en beneficio de la población parroquial.   | Se fortaleció la capacidad de gestión del GAD Parroquial y la prestación de servicios en beneficio de las comunidades de la parroquia  | Ninguna  |
| GESTIONAR Y/O INTERVENIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA   | Entrega de kits alimenticios a personas de grupos de atención prioritaria y promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios inclusivos que favorezcan su cuidado, integración social y desarrollo integral.  | Se fortaleció la seguridad alimentaria de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria mediante la entrega oportuna de kits alimenticios. Se fomentó la inclusión y participación activa de personas con discapacidad en actividades comunitarias, promoviendo la igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos. Se contribuyó al bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios, fortaleciendo su integración en la parroquia.  | Ninguna  |
| GESTIONAR, PLANIFICAR Y MANTENER LOS ESPACIOS DE ENCENTRO COMÚN   | Se mantuvieron en condiciones adecuadas los espacios de encuentro común de la parroquia mediante la realización de mingas comunitarias, contribuyendo a mejorar la imagen del entorno, garantizar áreas seguras y funcionales para el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas, y fortalecer la integración comunitaria.  | Se mantuvieron en óptimas condiciones los espacios de encuentro común de la parroquia, fortaleciendo la participación comunitaria y propiciando ambientes adecuados para la convivencia e integración ciudadana  | Ninguna  |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| GESTIONAR, PLANIFICAR Y MANTENER LA VIALIDAD PARROQUIAL | Se fortaleció el mantenimiento de la red vial parroquial mediante el acompañamiento técnico y operativo con la retroexcavadora del GADPR San José de Chazo, permitiendo mejorar la movilidad de los habitantes y facilitar el transporte de productos agrícolas. Asimismo, la participación en mingas comunitarias de limpieza de las vías principales promovió la corresponsabilidad ciudadana y contribuyó a mantener espacios viales seguros y en óptimas condiciones para la circulación. | Facilitación del traslado oportuno de productos agrícolas hacia los mercados locales y cantonales, especialmente durante las épocas de cosecha. Reducción de obstáculos, maleza y material acumulado en las vías principales gracias a las mingas comunitarias de limpieza. Fortalecimiento de la participación ciudadana y del trabajo articulado entre el GAD Parroquial y las comunidades, fomentando la corresponsabilidad en el mantenimiento de la infraestructura vial. | Se evidencian fallas constantes en el funcionamiento de la retroexcavadora del GADPR San José de Chazo, ocasionando interrupciones en las labores programadas de mantenimiento vial. En tal virtud, se considera necesario efectuar un mantenimiento integral de la maquinaria, a fin de asegurar su adecuado desempeño y continuidad en la prestación de servicios a la comunidad |
|---|---|--|--|

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY  | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO  | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES   | OBSERVACIONES  |
|--|--|---|--|
| b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;                                      | Se elaboraron y presentaron la resolución dentro del ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo, orientados a fortalecer la gestión institucional para el reglamento del uso del cementerio.  | Se promovió a la REFORMA DEL REGLAMENTO PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO SAN JOSÉ DE CHAZO   | Ninguna  |
| c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; | Se intervino activamente en la Asamblea Parroquial y en las distintas comisiones, delegaciones y representaciones asignadas por la Junta Parroquial Rural de San José de Chazo, así como en los espacios e instancias de participación ciudadana, contribuyendo al análisis, deliberación y articulación de acciones orientadas al desarrollo parroquial y al fortalecimiento de la gestión institucional.   | Se contribuyó al análisis y solución de problemáticas comunitarias mediante la participación en comisiones y asambleas. Se mejoró la articulación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión.                               | Ninguna  |
| d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,  | Se ejerció la función de fiscalización a las acciones del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chazo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, garantizando el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. Asimismo, se participó en procesos de contratación pública como administradores de órdenes de compra, verificando el cumplimiento de los procedimientos, la correcta ejecución de las adquisiciones y el uso adecuado de los recursos públicos. | Se mejoró el uso eficiente y responsable de los recursos institucionales. Se contribuyó a la prevención de irregularidades mediante el seguimiento y control de los procesos administrativos y financieros.   | Se garantizó el cumplimiento de la normativa en los procesos de contratación pública y administración de órdenes de compra.                                |
| e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.   | Se dio cumplimiento a las funciones y delegaciones expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural de San José de Chazo, ejecutando actividades administrativas, técnicas y comunitarias orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial, en estricto apego a la normativa vigente.  | Se atendieron de manera oportuna las disposiciones y delegaciones asignadas por la Junta Parroquial Rural. Se fortaleció la operatividad institucional mediante el cumplimiento 56 actividades planificadas por parte de la Unidad de Planificación del GADPR-SJCH. | Se garantizó el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la ejecución responsable de funciones encomendadas.                              |
| a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;  | Se participó activamente con voz y voto en las 24 sesiones ordinarias y 1 reunión conmemorativa, así como en las deliberaciones de la Junta Parroquial Rural, analizando, debatiendo y adoptando resoluciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las competencias y atribuciones del GAD Parroquial.   | e garantizó la participación efectiva en la toma de decisiones del órgano legislativo parroquial. Se aprobaron resoluciones, proyectos y acciones encaminadas al desarrollo de la parroquia y al bienestar de sus habitantes.                                       | Se contribuyó al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la normativa vigente para los vocales de los gobiernos parroquiales rurales. |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|------------------------|
| TRIBUTARIAS                  | NO            | S/N                    |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS  | RESULTADOS  |
|---|---|
| Impulsar la participación ciudadana mediante asambleas, consejos consultivos y mingas comunitarias. | Se conformó el Consejo Consultivo de Personas con capacidades especiales y se promovieron actividades de inclusión, rehabilitación e integración social, contribuyendo al fortalecimiento organizativo y al mejoramiento del buen vivir de las personas con capacidad especiales en la parroquia. |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---------------------------------------|---------------|---|
| ASAMBLEA LOCAL                        | SI            | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1lh4iU-VcX6k1xs9jV0_7L0w0voW-2po?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1lh4iU-VcX6k1xs9jV0_7L0w0voW-2po?usp=drive_link</a>   |
| AUDIENCIA PÚBLICA                     | SI            | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1jJXy_Dz6xR_dAgM79bjvNSwAmlS-6Lqg?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1jJXy_Dz6xR_dAgM79bjvNSwAmlS-6Lqg?usp=drive_link</a> |
| CABILDO POPULAR                       | NO            | NO APLICA   |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL        | SI            | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FbDgOejXpQbqdxNt3_dTrJA6tf-h83M?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1FbDgOejXpQbqdxNt3_dTrJA6tf-h83M?usp=drive_link</a>   |

|       |    |           |
|-------|----|-----------|
| OTROS | NO | NO APLICA |
|-------|----|-----------|

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se ha implementado el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio de la dignidad, mediante un trabajo articulado con los delegados que conformaron el equipo mixto, en cumplimiento de las cuatro fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). En este marco, se desarrollaron de manera ordenada las fases del proceso, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y la difusión de la gestión institucional. Como parte fundamental del proceso, se llevó a cabo el evento de deliberación pública el día viernes 29 de mayo, con la participación de habitantes de la parroquia, así como de autoridades locales y cantonales, fortaleciendo el diálogo entre la ciudadanía y la autoridad parroqui

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

No existio aportes por partes de los moradores de la parroquia.